



San Fernando, 3 de marzo de 2010.

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Información en relación con terremoto acaecido el día 27 de febrero de 2010. Oficio-Circular N°574 de fecha 1 de marzo de 2010.

En el Oficio-Circular citado en la referencia, se le pide a la Empresa informar sobre los efectos o impactos relacionados con el terremoto acaecido el día 27 de febrero de 2010. Al respecto comunico a usted lo siguiente:

- 1.- El terremoto que afectó la zona centro sur de nuestro país, comprometió sólo a algunas de nuestras instalaciones y afortunadamente, con la información disponible hasta este momento, no debemos lamentar pérdida de vidas humanas entre nuestros funcionarios, ni tampoco entre sus familiares directos.
- 2.- En nuestra Matriz Copeval S.A., los daños más importantes fueron el derrumbe total de nuestras bodegas de la Sucursal de San Vicente; algunos daños a la infraestructura de otras sucursales de la zona más afectada por el sismo, tales como Santa Cruz, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, San Carlos, Chillán y Los Angeles; destrucción de algunos productos para la venta por caída de éstos en las bodegas y destrucción menor de equipamiento de oficinas tales como computadores e impresoras.
- 3.- En nuestra Filial Copeval Agroindustrias S.A., tanto las Plantas de Granos como las Fábricas de Alimentos para uso animal resistieron de buena manera, teniendo sólo daños menores en los hornos de secado, algunos elevadores y silos de tamaño pequeño para recepción y despacho de granos. Sólo sufrieron algunas fracturas los silos de almacenamiento de granos de hormigón armado de la Planta de Nancagua. En general, en todas nuestras Plantas, los daños a los silos metálicos para el almacenamiento de granos son muy menores, debido a que su diseño y construcción de obras civiles contempló la ocurrencia de terremotos de magnitud importante.
- 4.- Desde que se produjo la catástrofe, todo nuestro personal ha respondido con su habitual entrega y compromiso dedicándose inmediatamente a ordenar y reparar en forma provisoria lo dañado y restablecer lo antes posible nuestra operación, pensando en atender oportunamente las necesidades de nuestros clientes y también de otras Empresas y vecinos que lo han solicitado.
- 5.- Al día de hoy están operativos los 22 puntos de venta de nuestra red de sucursales, salvo la sucursal de San Vicente, la cual está atendiendo a sus clientes a través de la sucursal de San Fernando. El sistema de transporte de nuestra Filial Copeval Servicios S.A. está operando con total normalidad, atendiendo las necesidades de los clientes,

sólo impactado por los mayores tiempos de traslado debido al mal estado de los caminos. En nuestra Filial Copeval Agroindustrias, ya están operativas para recepción y despacho de granos las Plantas de Nancagua, Curicó, San Javier y San Carlos. La Planta de Rancagua está a la espera del restablecimiento de la Energía Eléctrica, ya que es la única que no cuenta con generador propio y La Planta de Granos de Los Angeles estará operativa a partir del próximo Lunes 8. También a partir de hoy, están operativas para la Fabricación de Alimentos de uso Animal todas nuestras fábricas de Nancagua, Curicó y Los Angeles.

6.- Estamos en pleno proceso de evaluación de los daños y pérdidas ocurridas, el cual esperamos esté terminado en los próximos días, por lo tanto consideramos que es muy prematuro, con la información disponible hasta este momento, precisar el impacto global de lo ocurrido. Nuestra Empresa cuenta con una póliza vigente de seguros, la cual contempla cobertura para pérdidas por sismos en edificios, contenidos y existencias por montos que consideramos suficientes para los daños ocurridos.

7.- Los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera de la Empresa, como consecuencia de este terremoto, son muy difíciles de estimar con la información disponible hasta este momento y dependerá entre otras, de variables tales como: monto de daños ocurridos, monto de indemnización del seguro, mayores costos en la operación, impacto en las ventas y en la situación financiera de los productores agrícolas de la zona afectada.

Ruego al Señor Superintendente, tener por formulada mi respuesta al Oficio-Circular N°574 de fecha 1 de marzo de 2010.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



DARIO POLLONI SCHWENCKE
Gerente General
COPEVAL S.A.

Cc. : - Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Valores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile